

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42580
Nombre	Estudios prácticos de criminología y seguridad
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	5 - Estudios prácticos de criminología	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
GUARDIOLA GARCIA, JAVIER	72 - Derecho Penal

RESUMEN

La asignatura 'Estudios prácticos de Criminología y Seguridad' es de carácter obligatorio y tiene una carga de 9 ECTS. En ella imparte docencia todo el profesorado del máster, para recoger desde una perspectiva aplicada los contenidos expuestos en las asignaturas teóricas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No procede.

COMPETENCIAS

2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Elaborar y manejar los escritos, presentaciones, informes y procedimientos de actuación adecuados para cada contexto o actuación.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.



- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.
- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.
- Trabajar en equipo, argumentar, exponer públicamente conclusiones o dictámenes y expresar una opinión técnica cualificada de alto nivel en términos asumibles para un auditorio experto, en los ámbitos específicos de la Criminología y la Seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de casos prácticos.
- Trabajar en equipo.
- Presentar informes orales y escritos.
- Argumentar, razonar y establecer conclusiones de forma técnica y cualificada.
- Adquirir soltura en la labor profesional y conocer los usos técnicos y forenses.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Aplicación a supuestos prácticos de los conocimientos adquiridos en los demás módulos, analizando problemáticas específicas y proponiendo soluciones aplicadas.

2. Técnicas de presentación oral y escrita de conclusiones en materia específica de Criminología y Seguridad para auditorios cualificados (Tribunales, Coordinación de Seguridad, etc.).

3. Técnicas de argumentación y discusión de casos empleando un lenguaje técnico preciso en el contexto un auditorio cualificado y especializado.

4. Empleo de técnicas cruzadas de análisis (interdisciplinariedad y triangulación).



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	63,00	100
Elaboración de trabajos individuales	80,00	0
Estudio y trabajo autónomo	55,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	28,00	0
TOTAL	226,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases podrán exigir preparación previa por parte del alumno (lecturas, preparación de casos prácticos, etc.) y tendrán un formato aplicado, con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase y que entreguen resultados por escrito.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura dependerá por entero del seguimiento y evaluación continua del aprendizaje, a través de la participación en clase y de los resultados separados, escritos o de otro tipo, que se pidan a los alumnos en relación a los diferentes casos prácticos planteados.

También se tendrá en cuenta la asistencia a seminarios y conferencias programados.

REFERENCIAS

Básicas

- Les referències bibliogràfiques de totes les assignatures del màster.

Complementarias

- Se indicaran referencias complementarias en la exposición de los distintos casos prácticos.